



INFORME DE GESTIÓN - MEMORIA 2018 FEDERACIÓN CANARIA DE HÍPICA

1.- INTRODUCCIÓN

Se continúa con la misma línea de trabajo iniciada desde el principio de la legislatura, siempre con el fin último de mejorar el funcionamiento y atención a los federados, para lo cual se mantiene la creencia de que los órganos de Dirección deben estar llevados con la colaboración y el conocimiento de las personas que realmente entienden las particularidades, necesidades y exigencias de cada disciplina y se forma la Junta de Gobierno con una Comisión Permanente.

Comisión Permanente
D. Rafael Gómez Romero
D ^a . Catherine Colette
D. Natalio Palou
D. Carlos Morales
D ^a . Elena de Andrés
D ^a . Miriam Palomo
D ^a . Eva Santana
D ^a . Gara Trujillo
D. Javier Álvarez
D. M ^a Carmen Gómez (Secretaria)

Colaboradores:



C/León y Castillo, nº 26 3º
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 366 908 / Fax: 928 367 216
mcardensecretaria@federacioncanariadehipica.com
www.federacioncanariadehipica.com

Pabellón Insular Santiago Martín
C/Mercedes s/n, 2ª planta, oficina 33
38108 Los Majuelos, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 922 256 601 / Movil: 660 024 969
marasecretaria@federacioncanariadehipica.com



Comisión calificadoradora homologación de clubes federados

D^a Gara Trujillo González

D. Eduardo Cardo Díez

D. Rafael Gómez Romero

Órganos de administración

Secretaría:

D^a. M^a Carmen Gómez Egea/D^a. Mara Herrera García

Vocalías

Saltos de Obstáculos:	D ^a . Eva Santana
Raid:	D. Javier Álvarez
Doma Clásica:	D ^a . Miriam Palomo
Volteo:	D ^a . Lisa González
Enganche:	D. Gustavo León
Carreras Tradicionales:	D. Luis Van de Walle (La Palma) actual Presidente FHLP
Doma Vaquera:	D. Carlos Alemán
Enseñanza:	D ^a . Gara Trujillo
Trec:	D. Eleazar M. Rodríguez
Jueces:	D ^a . Catherine Colette
Web:	D ^a . Rosa Cigala

Colaboradores:



C/León y Castillo, nº 26 3^o
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 366 908 / Fax: 928 367 216
mcarmensecretaria@federacioncanariadehipica.com
www.federacioncanariadehipica.com

Pabellón Insular Santiago Martín
C/Mercedes s/n, 2^a planta, oficina 33
38108 Los Majuelos, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 922 256 601 / Movil: 660 024 969
marasecretaria@federacioncanariadehipica.com



Se continúa reforzando el proyecto planteado para esta legislatura de fortalecer la estructura de la Federación Canaria de Hípica, quedando las Federaciones Insulares como un magnífico apoyo de la gestión de la FCH en cada una de su jurisdicción, evitando duplicidades, reduciendo el gasto innecesario y revertiéndolo en el beneficio general.

Hay que destacar que en este año 2018 ha seguido habiendo una armonía y trabajo en común de todas las Federaciones (Canaria e Insulares) que sigue permitiendo abordar nuevos proyectos y retos, en el cabe destacar la puesta en marcha de Ligas en las disciplinas de Doma Clásica, Saltos y Raid.

2.- ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

El volumen en cuanto a licencias, así como a la documentación de galopes que exige la Real Federación de Hípica Española (RFHE), la desfragmentación territorial, etc..., hace necesario mantener dos oficinas abiertas, una en la isla de Tenerife y otra en Gran Canaria.

Tenerife, con un volumen global inferior ya que básicamente atiende la realización de licencias en el Pabellón Santiago Martín, cuenta con el horario de lunes y miércoles de 15:30 a 19:00 y martes, jueves y viernes de 09:00 a 13:00. También, y para atender la zona norte principalmente a la disciplina de Raid, los 2º y 4º sábados de cada mes con un horario de 10:00 a 12:00 se abre en el Centro Comercial Los Realejos.

En Gran Canaria se ha volcado el grueso de la administración en las oficinas de la Dirección General de Deportes, contando con un horario de lunes a jueves de 08:30 a 14:00 y 15:00 a 17:00 y los viernes de 09:00 a 14:00.

Durante el año 2018 se ha estado trabajando para perfeccionar y agilizar las gestiones de realización de licencias manteniendo la posibilidad de hacerlo a través de la web, on-line y con el método tradicional de impreso de solicitud. Asimismo se ha iniciado la puesta en marcha de una base de datos, donde cada federado puede entrar

Colaboradores:





dándose de alta y gestionar directamente sus datos personales, que esperamos tenerla operativa a lo largo de la temporada 2019.

Seguimos con los métodos de pago establecido el año anterior, que son mediante transferencia bancaria y con tarjeta on-line; en cuanto a la domiciliación bancaria esta ya operativa, pero siguen sin mostrar mucho interés.

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personales y garantía de los derechos digitales, los datos proporcionados por los distintos federados, serán incorporados y tratados en los diversos ficheros de los que es titular la RFHE, que reúnen las medidas de seguridad de nivel básico y que se encuentran inscritos en el Registro General de Datos Personales dependiente de la Agencia Española de Protección de Datos.

El responsable de dicho fichero es la RFHE y la finalidad de la recogida y tratamiento de los datos es la de tramitar y gestionar licencias deportivas. Dichos datos únicamente serán cedidos y transferidos a terceros en el ámbito de las competiciones deportivas, para cumplir los fines que exclusivamente se deriven del ejercicio de las funciones y obligaciones de la RFHE. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la sede de la RFHE.

La adscripción e integración en la RFHE como FCH a través de la suscripción y renovación de la licencia federativa, implica la aceptación y libre asunción por parte de los deportistas, de los siguientes efectos:

- a) Su consentimiento para que, en la relación de inscripciones de competiciones y en la publicación de los resultados de éstas, aparezcan publicadas sus datos referidos al nombre, dos apellidos y número de licencia.
- b) Su consentimiento para la publicación de imágenes, videos y cualquier otro material de soporte digital o equivalente referente a las diferentes competiciones y actividades organizadas por esa Federación, en todos aquellos canales de comunicación digital titularidad de la FCH.

Colaboradores:



C/León y Castillo, nº 26 3º
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 366 908 / Fax: 928 367 216
mcarmensecretaria@federacioncanariadehipica.com
www.federacioncanariadehipica.com

Pabellón Insular Santiago Martín
C/Mercedes s/n, 2ª planta, oficina 33
38108 Los Majuelos, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 922 256 601 / Movil: 660 024 969
marasecretaria@federacioncanariadehipica.com



3.- COMPETICIONES

Siguiendo la misma línea de trabajo, se continúa con el proyecto de hacer el seguimiento personalizado a la competición, es decir cada vocal se ocupa en su disciplina, junto con los Comités Organizadores, de confeccionar el calendario de competiciones de la temporada y a continuación controlar este calendario, exigiendo la realización del correspondiente Avance de Programa con tiempo, nombrar al Delegado Federativo, publicarlo en nuestra página web y pasarlo al Gabinete de Prensa (Rosa Cigala) para que emitiera la correspondiente nota con la fecha, lugar y hora de celebración del concurso, a los Medios de Comunicación, tanto audiovisuales como escritos (prensa). Una vez acabado el concurso, pedir tanto al Comité Organizador como al Delegado Federativo, los resultados completos del concurso y fotografías para su publicación, por parte del Gabinete de Prensa, en nuestra web y Redes Sociales y para que se envíen a los Medios fotografías de ganadores (pódium) y resultados (sigue funcionando cada vez mejor).

Para esta temporada 2019, según se aprobó en Asamblea, se mantiene la obligatoriedad de hacer las inscripciones de los diversos concursos a través de la herramienta de Gestión Hípica de nuestra web, donde también podemos ver el calendario, descargar el Avance de Programa y subir los resultados.

Con la mejor utilización de las cuentas en Twitter, Instagram y Facebook, a las que se ha unido esta temporada un canal propio en YouTube, hemos conseguido tener los resultados de todos los concursos, las noticias publicadas en los Medios de Comunicación previos al concurso y luego las noticias con los resultados, fotos o noticias de la prensa escrita, en nuestras Redes Sociales y en nuestra web, todo ello para mantener informados a nuestros federados (competidores, técnicos, clubes, jueces) Y A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN NUESTRO DEPORTE.

Agradecer a todos los estamentos de federados, por haber colaborado y entendido esta iniciativa, anteriormente expuesta.

La labor de los Clubes: en este año han continuado colaborando con los órganos federativos.

Colaboradores:



C/León y Castillo, nº 26 3º
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 366 908 / Fax: 928 367 216
mcarmensecretaria@federacioncanariadehipica.com
www.federacioncanariadehipica.com

Pabellón Insular Santiago Martín
C/Mercedes s/n, 2ª planta, oficina 33
38108 Los Majuelos, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 922 256 601 / Movil: 660 024 969
marasecretaria@federacioncanariadehipica.com



Los deportistas: buen comportamiento en todos los aspectos.

Los Jueces: mucho interés y muy buen trabajo.

Los profesores y Técnicos: colaborando como el que más y en lo relativo a su trabajo extraordinario (exámenes de galopes).

Como reto para este 2019, continuar informando e integrando a todos los estamentos de la Hípica en el desarrollo de la misma ya que como hemos dicho en repetidas ocasiones la FEDERACIÓN SOMOS TODOS.

GRACIAS A LAS VOCALÍAS SE HA PODIDO MANTENER EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA COMPETICIÓN Y ALGUNA OTRA CUESTIÓN PLANTEADA EN SUS DISCIPLINAS (REGLAMENTOS, JUECES, DEPORTISTAS, ETC...).

4.- LIGAS

La puesta en marcha en el año 2018 de las Ligas en las disciplinas de Saltos, Doma Clásica y Raid ha supuesto un salto cualitativo en el interés por la competición de los federados, quedando patente en la Gala de Premios donde se manifestó la satisfacción por la iniciativa. Para la temporada 2019 se mantiene la organización de las Ligas, modificando el Reglamento en la de Saltos e incluyendo la de Carreras Tradicionales. Desgraciadamente no tenemos un presupuesto para premios pero estamos trabajando, buscando patrocinadores para poder cerrar el presupuesto para los mismos.

Las Ligas serán efectivas desde el primer concurso de cada disciplina de este año 2019, a falta de ultimar detalles. Seguimos trabajando para mejorar los defectos detectados durante el 2018 para corregirlos.

Colaboradores:





5.- CAMPEONATOS DE CANARIAS

Se ha seguido promoviendo lo aprobado por la Asamblea General de la FCH, que es la creación de las distintas Mesas de Trabajo y de seguimiento, de información, organización, ayuda a los C. O. y coordinación de los Campeonatos de Canarias en sus diferentes disciplinas y que han funcionado desde que se crearon en noviembre de 2007 hasta la fecha.

Agradecer y decir que, a nivel deportivo, de organización y de participación han sido un éxito a pesar de algunas dificultades. Nuestra enhorabuena a todos los C. O. Y A LAS VOCALIAS por dejar en un buen lugar esta importantísima competición.

Desde la FCH en todos los Campeonatos de Canarias, como no podía ser de otra manera, seguimos con el apoyo y ayuda en todo lo que está a nuestro alcance (promoción, difusión, asistencia a Ruedas de Prensa, etc.) junto con los C. O., patrocinadores, Gobierno de Canarias, Cabildos Insulares y Ayuntamientos.

6.- PÁGINA WEB

Desde el inicio se ha continuado considerando que es la herramienta esencial para dar a conocer nuestro deporte y en este año se ha mejorado, creando una nueva Web con un diseño más sencillo y elegante, haciéndola más intuitiva y más fácil de usar, con el objetivo de informar a todos nuestros federados y a las personas interesadas en nuestro deporte (sobre calendario, Reglamentos, cursos, noticias institucionales, noticias deportivas, circulares de la Comisión de Enseñanza, Clubes Hípicos, costo de licencias, seguros –condiciones y protocolos en caso de accidente–, direcciones y modo de ponerse en contacto con las Federaciones Insulares y personas responsables de cada disciplina, listado de Jueces y de todos los aspectos necesarios para la práctica de la equitación), así como los logros conseguidos por nuestros deportistas en competiciones fuera de nuestra Comunidad (Campeonatos de España, concursos importantes, etc.)

Colaboradores:





Recordar que los dominios (federacioncanariadehipica.com y federacioncanariadehipica.es) son ambos propiedad de la FCH desde el 2008 y se puede acceder a nuestra web por ambos gracias a las redirecciones entre ellos.

7.- CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICOS (E-MAIL)

En relación a las cuentas de correo electrónico creadas con el “.com”, hay que reiterar la importancia de este sistema en las comunicaciones que ha tenido para la FCH desde su inicio (mayo de 2008) hasta la fecha para comunicación entre federados y personas interesadas en nuestro deporte con la FCH y la comunicación entre nuestros miembros y la Presidencia.

8.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA DE LA FCH

GALOPES

Durante el año 2018 la mayoría de los Clubes de Tenerife, Gran Canaria y La Palma han convocado y realizado cursos de Galopes para sus alumnos.

Se han detectado muchas irregularidades en el proceso, tanto de solicitud como examen de galopes, así como en el procedimiento y en la documentación. Esto ha sido posible al gran trabajo de control por parte de las personas de las oficinas administrativas y que ha servido para que se haya recibido una felicitación por parte de la RFHE.

Este control nos lleva como tarea pendiente para esta temporada 2019, el seguir realizando reuniones con los Técnicos Deportivos para explicarles todo el proceso, que hará que los federados tengan una mejor atención.

Colaboradores:





HOMOLOGACION DE CLUBES

Durante este año 2018, ha habido varias propuestas de cambio de Reglamento de Homologación de Clubes y estamos a la espera de que se apruebe definitivamente para poder poner en marcha de nuevo las rondas para que los Clubes, tanto nuevos como ya existentes, puedan ser homologados según el nuevo Reglamento.

PLANES DE FORMACION

Este año 2018 se ha puesto en marcha un Plan de Formación en las disciplinas de Saltos y Doma Clásica, el cual ha constado de 2 sesiones en Tenerife y 2 sesiones en Gran Canaria de cada disciplina, impartido por Técnicos de gran prestigio y contrastada experiencia.

El objetivo de dicho Plan es la tecnificación y formación de nuestra cantera, por lo que estará enfocado principalmente a los niños iniciados o con intención de iniciarse en la competición, desde categoría Alevines hasta Jóvenes Jinetes.

9.- SEGUROS

Hay que decir y recordar que todos los representantes de los Clubes, Técnicos, Jueces, representante de los deportistas..., que en la web de la FCH están los condicionados de las pólizas y protocolos a seguir en caso de accidente. Y que deben ayudar a la Federación a informar a los nuevos alumnos y federados que están obligados a leer estas condiciones, protocolos y clínicas concertadas junto con las normas deportivas (Reglamentos).

Es importante saber que la póliza del seguro es colectiva y que obliga la Ley del Deporte a tener con la emisión de la licencia.

Hay siempre un periodo de carencia del seguro de 5 días, es decir una vez EMITIDA la licencia hasta cinco días después no es efectivo el seguro.

Colaboradores:





FALLOS DETECTADOS:

BASICAMENTE NO SE SIGUE EL PROTOCOLO.

- a.- No se llama al teléfono del seguro para notificarlo;
- b.- en consecuencia no se recibe el número de expediente ni se le deriva a algunas de las clínicas concertadas;
- c.- se lleva directamente a una clínica sin saber si está en el listado del seguro o no;
- d.- no se presenta ni se dice el número de licencia;
- e.- no se envía el parte a la FCH para su firma.

Debido a la siniestralidad se ha tenido que mantener la prima con la Compañía de Seguros, que sigue siendo muy alta, y que nos obligará para la temporada 2020 a subir las licencias de nuevo.

Es evidente que se debe actuar con precaución, sobre todo desde los Centros Deportivos, para reducir estas cantidades ya que si no es así habrá que tomar otras decisiones que irían desde subidas de licencias a cánones por peligrosidad.

10.- DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Se continúa trabajando en la línea de la anterior Junta de Gobierno en mantener un contacto continuo con la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias (Director y funcionarios), teniendo reuniones y asistiendo desde el primer día de mandato como Presidente, a todas y cada una de las convocatorias que esta institución ha hecho.

Colaboradores:





11.- IMAGEN CORPORATIVA

Se mantiene la imagen corporativa diseñada con los logos, tanto de la FCH y de las Federaciones Insulares, que cuenta con calidad extraordinaria para todo tipo de uso en imprentas, copisterías, bordados, serigrafías, así como para los modelos de cartas oficiales, modelos de sobres, tarjetas, impresos de fax, modelos de saludas, etc.

12.- REAL FEDERACION HÍPICA ESPAÑOLA

Esta Presidencia ha asistido a todas y cada una de las Asambleas que ha convocado la RFHE durante el 2018 y **seguimos** presente en la Comisión Delegada de la RFHE, órgano donde se toman las decisiones que afectan a las competiciones nacionales e internacionales.

13.- JUNTAS DE GOBIERNOS

Todos los acuerdos de la Junta de Gobierno han sido ratificados en la correspondiente Asamblea General.

14.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Se han encuadernado y legalizado en el Registro Mercantil y en la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, los libros de Contabilidad y las Cuentas Anuales. En relación con la AEAT se han presentado los Impuestos de Sociedades y todos los modelos (declaraciones anuales, etc.) que la FCH tiene obligación de presentar. Se han presentado en tiempo y forma.

El estado de cuentas podemos destacar lo siguiente:

Colaboradores:





- Este año 2018 se había presupuestado unos ingresos de 187.030€ que junto a saldo de caja hacia un total de 213.030€.
- Los ingresos reales han sido de 214.762€, lo que supone un incremento en ingresos con respecto a lo presupuestado de un 0,81%.
- En cuanto a los gastos se había presupuestado 213.030€, siendo los gastos reales de 220.833,34 €.

15.- EVOLUCION DEL PRESUPUESTO



Colaboradores:

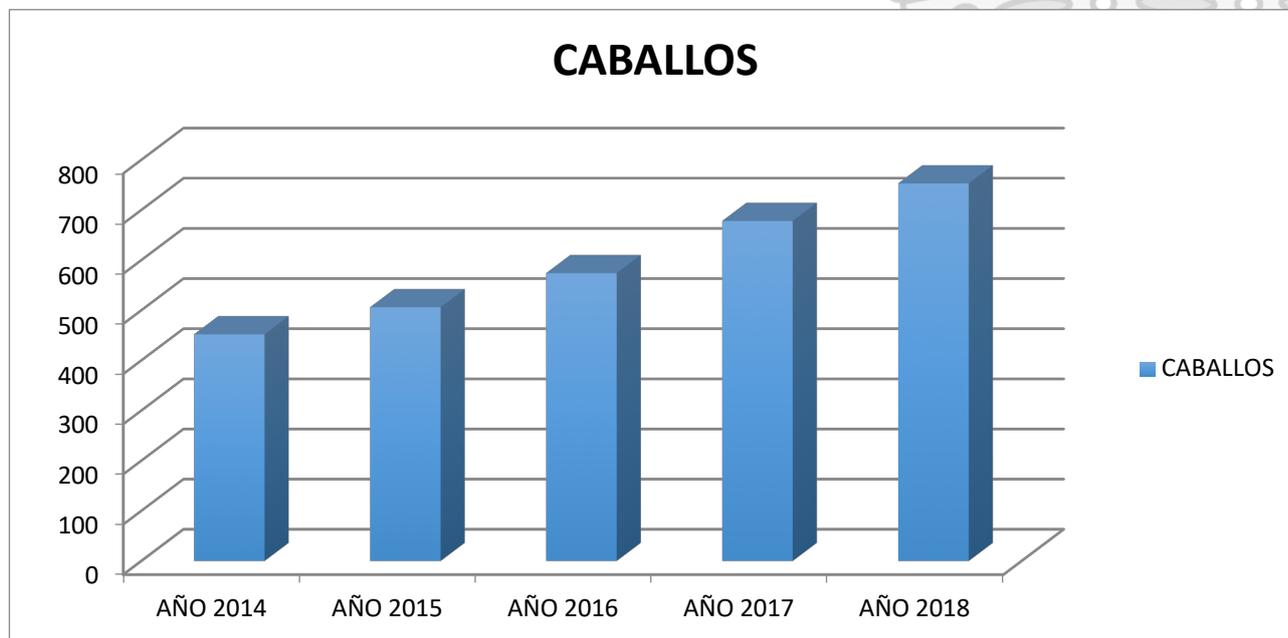
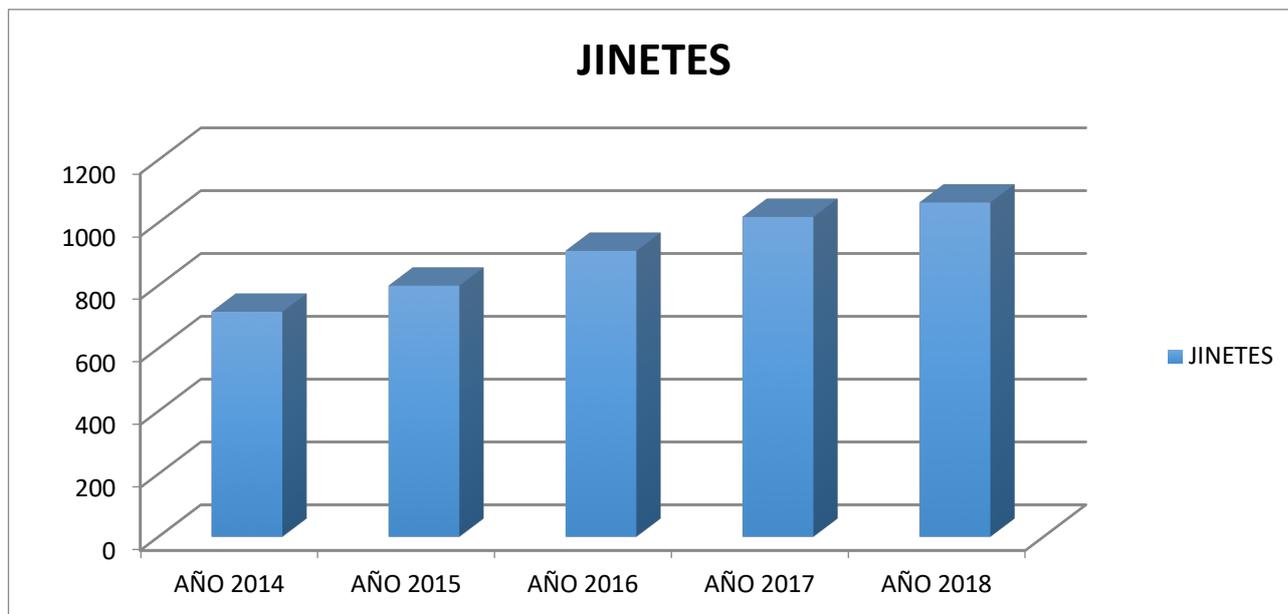


C/León y Castillo, nº 26 3º
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 366 908 / Fax: 928 367 216
mcarmensecretaria@federacioncanariadehipica.com
www.federacioncanariadehipica.com

Pabellón Insular Santiago Martín
C/Mercedes s/n, 2ª planta, oficina 33
38108 Los Majuelos, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 922 256 601 / Movil: 660 024 969
marasecretaria@federacioncanariadehipica.com



16.- EVOLUCION DE LICENCIAS POR AÑOS



Colaboradores:



C/León y Castillo, nº 26 3º
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 366 908 / Fax: 928 367 216
mcarmensecretaria@federacioncanariadehipica.com
www.federacioncanariadehipica.com

Pabellón Insular Santiago Martín
C/Mercedes s/n, 2ª planta, oficina 33
38108 Los Majuelos, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 922 256 601 / Movil: 660 024 969
marasecretaria@federacioncanariadehipica.com



17.- MEMORIAS DEPORTIVAS DE LAS DISCIPLINAS

Se adjuntan todas las Memorias Deportivas de las disciplinas donde se han realizado actividades.

18.- ELECCIONES

Este año 2018 ha sido un año de elecciones, comenzando el proceso electoral el día 30 de octubre con la convocatoria de las mismas y entrando a hacerse cargo de dicho proceso la Junta Electoral que, como no puede ser de otra forma, estaba formada por letrados ajenos a la Federación Canaria de Hípica. Todo el proceso finalizó el 29 de diciembre.

Durante dicho proceso, ha habido reclamaciones por el horario de votación en la isla de Gran Canaria, que se han elevado a la Junta de Garantía Electoral del Gobierno de Canarias, quien se pronunció en primera instancia que no había lugar a esa reclamación.

Una vez realizada la votación, se produjo un escrito de impugnación de las elecciones en Gran Canaria que fue elevado también a la Junta de Garantía Electoral del Gobierno de Canarias, del que estamos a la espera de su resolución. Aun y así como marca el Reglamento Electoral, se ha seguido con todo el proceso hasta dicha resolución.

A finales del 2018 y una vez finalizado el proceso electoral se ha constituido la nueva Asamblea y nombrado a los nuevos Presidentes tanto de la Federación Canaria de Hípica como de las Federaciones Insulares de Tenerife, Gran Canaria y La Palma.

Fdo: Rafael Gómez Romero
Presidente FCH

Colaboradores:

